



OCHO DE OCTUBRE

NUEVA ETAPA
Nº 157
Cierre de Edición
6 de noviembre de 1998

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

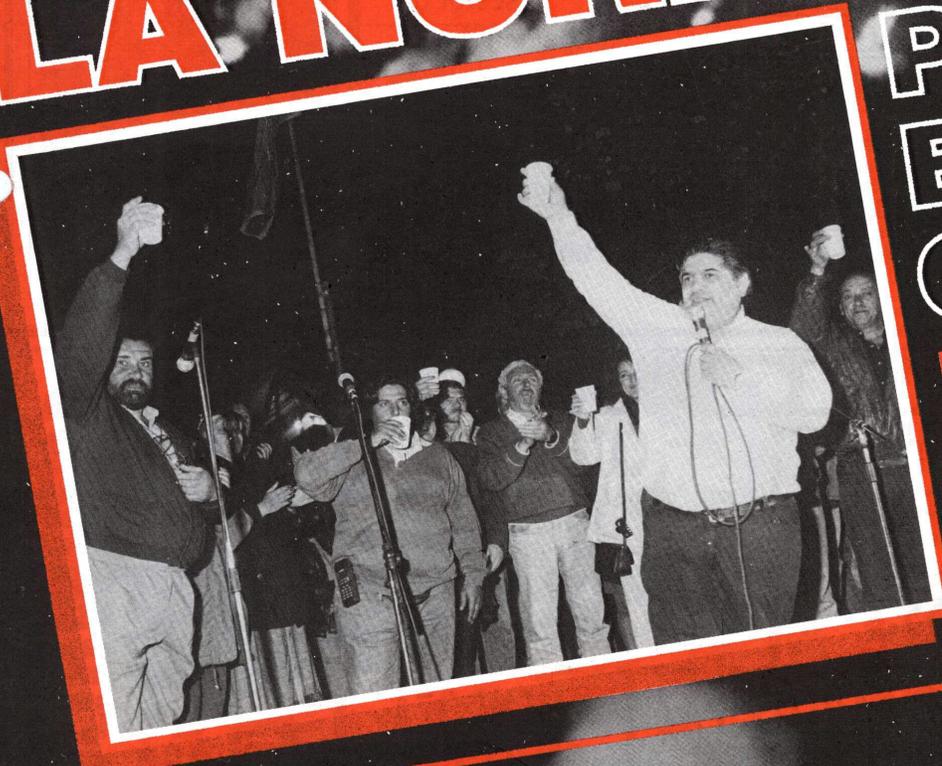
ESEBA S.A. / EDEA S.A. / MUNICIPALIDAD M.D.P. / SINDICATO LYF MDP

Con la firma del Acuerdo quedó solucionado el conflicto:

- Indemnizaciones legales;
- Reincorporación;
- Continuidad laboral;
- Levantamiento de sanciones a 51 compañeros, con pago de días descontados y la BAE correspondiente;
- Apertura del diálogo;
- Levantamiento de la "Carpa de la Solidaridad".

TODO VOLVIÓ A LA NORMALIDAD PERO YA ES OTRA COSA

Más de 15 MESES con apoyo de la Comunidad Marplatense, nos dejó **SENTIMIENTO DE SOLIDARIDAD.**



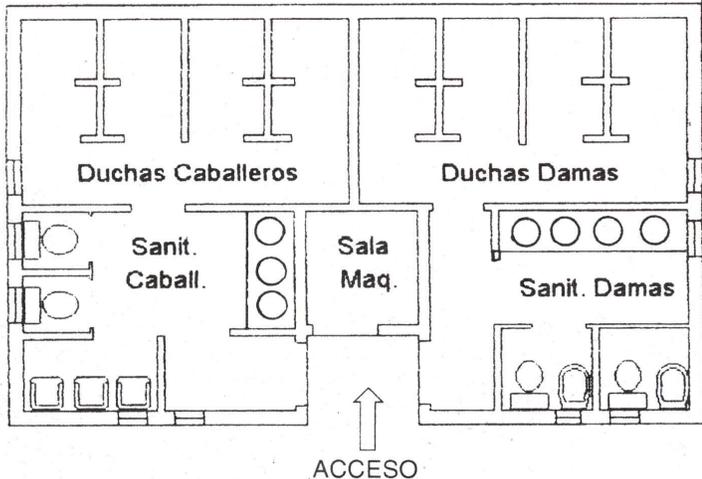
1975 - 5 de noviembre - 1998

En el 23º Aniversario de la desaparición física de AGUSTÍN TOSCO, el mejor homenaje fue esta lucha triunfante, con fidelidad a los principios que el "gringo" defendió en vida.

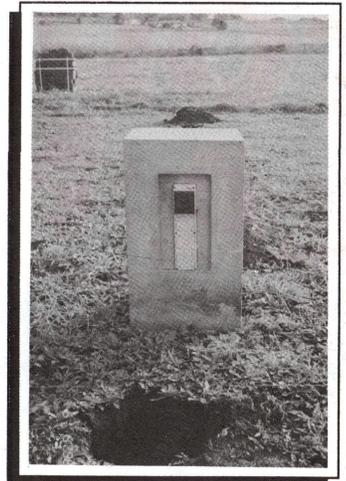
NUEVAS OBRAS EN EL CAMPO RECREATIVO

Informamos a los compañeros y compañeras que el día 2 de noviembre se comenzó con la construcción de una nueva batería de baños y duchas que estará ubicada en el nuevo sector de parcelas, cuyas características son las siguientes:

- Paredes de ladrillo y revoque;
- Techo de estructura de madera con terminación de tejas;
- Carpintería de aluminio en color;
- Cerámicos antideslizantes;
- Mesadas de mármol con pileta de acero inoxidable;
- El PLANO es el siguiente:



Medidores y tomas de electricidad y forestación, ubicados en el sector de campamentos del Campo Recreativo, que permitirán dividir las parcelas y dotar de un nuevo servicio a los afiliados.



Turismo

VERANO 1999

CAMBORIU
10 DIAS - 7 NOCHES
PASAJES + MEDIA PENSION + EXCURSIONES
PRECIO POR PASAJERO \$ 539.-

CATARATAS
6 DIAS - 3 NOCHES
PASAJES + MEDIA PENSION + EXCURSIONES
PRECIO POR PASAJERO \$ 299.-

BARILOCHE
8 DIAS - 5 NOCHES
PASAJES + MEDIA PENSION + EXCURSIONES
PRECIO POR PASAJERO \$ 299.-

CARLOS PAZ
8 DIAS - 5 NOCHES
PASAJES + MEDIA PENSION + EXCURSIONES
PRECIO POR PASAJERO \$ 299.-

MENDOZA
8 DIAS - 5 NOCHES
PASAJES + MEDIA PENSION + EXCURSIONES
PRECIO POR PASAJERO \$ 349.-

TODOS LOS DESTINOS EN DORMIBUS

JOSÉ LUIS JACOBO

"Continúa en Mar del Plata este conflicto entre EDEA y obreros de Luz y Fuerza, que que está en el sector de Rigane. Se había dado una situación en la que se entendía que estaba superado el conflicto. Un grupo de trabajadores de la antigua ESEBA dice que en ningún momento EDEA los citó para aclarar los términos de un acta firmada el pasado 13 de octubre, que la situación que ellos experimentan no se condice con lo que se ha publicado, y por otro lado, hay un grupo que afirma y ha dicho que ha concretado su reincorporación y que están llevando adelante la realización de tareas. Es bastante extraño esto de que gente que figura en un comunicado que dice que entró a trabajar, vaya a los medios a decir que ya no tienen nada que ver, mientras... es raro." (FM 99.9 - Noticias y Protagonistas - José Luis Jacobo - 22/10/98).

REPORTAJE A ALEJANDRO ADAUTO

Pablo Salgado: Vamos a hablar sobre la situación de algunos trabajadores de la EDEA. Ustedes recordarán que hace aproximadamente dos semanas, menos, nos sorprendió un Acta-Acuerdo entre la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza y la gente de EDEA, que parecía que se acercaban posiciones, que comenzaba a solucionarse el problema laboral de algunas personas que habían adherido a las medidas de fuerza, allá por el mes de julio del '97. Bueno, parece que esto que se había anunciado con tanta insistencia, como un acercamiento, como un ablandar un poco las posturas, especialmente por el lado de EDEA, parece que nada de esto se ha hecho realidad. Vamos a ver cómo están las cosas ahora. Estoy en contacto con Alejandro Adauto, es uno de estos trabajadores que estaba en esta situación y nos va a contar un poquito la historia. Alejandro, Pablo Salgado te saluda. Buenas tardes.

Alejandro Adauto: Hola, buenas tardes. PS: Bueno, un gusto que me acompañes acá en el Magazine, contame un poco cual era tu situación y qué ha pasado después de este Acta-Acuerdo.

AA: La situación mía es que a mí me echaron sin causa. Supuestamente a todos nos dejaron cesantes porque habíamos roto vidrios, no se. Habíamos hecho un montón de cosas que, bueno, yo no he participado en ninguna de esas cosas que dice la empre-

EDEA..., LOS MEDIOS..., LA GENTE...

sa. Yo en ese momento estaba en Gral. Lavalle, que queda, más o menos, a 250 kms. de acá. Tengo certificación del Juez de Paz, certificación en la policía. Incluye una nota del Intendente del Partido de La Costa y del Concejo Deliberante, del presidente del C. D. de La Costa, donde me piden que yo reintegrese a la empresa porque yo no soy responsable de nada de eso; y bueno, la empresa ha hecho oídos sordos. El sindicato nuestro le entregó toda esa documentación, con la firma de testigos, con la firma del Juez de Paz, con la firma del comisario de Lavalle. Bueno, han hecho oídos sordos. Hace poco nos hemos enterado que la empresa EDEA había firmado un Acta con la FATLyF, que es la Federación de Luz y Fuerza. Y bueno, nosotros en ningún momento, la Federación nos comunicó nada. A parte, nosotros estamos afiliados al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, y el Sindicato nuestro fue expulsado de la FATLyF. Así que sabemos que la Federación ésta no representa al Sindicato, y menos nos representa a nosotros directamente. No pueden firmar nada por nosotros. Así lo hicieron, firmaron y, supuestamente, nos están ofreciendo ahora, y en el caso mío particular, que me pagan la indemnización, como ellos dicen que me corresponde, y me reintegrarían a trabajar, o, supuestamente, me reintegrarían a trabajar como empleado nuevo. Yo creo que es injusto, porque yo fui echado sin causa, a mí me echaron y yo no tenía nada que ver en esto. Es injusto y no es lo que corresponde, entiendo que deberían pagarme los salarios caídos como corresponde, y reintegrarme a trabajar con la antigüedad que tenía y en planta permanente. Así que nosotros, lo que hace este Acta que firmó la gente de la federación con EDEA, es hacernos sentir más mal a nosotros, a nuestra familia; es lo único que hace. Nosotros no estamos de acuerdo, en principio, yo no estaría de acuerdo a un ingreso así, porque no me corresponde. PS: Alejandro, después de estas medidas de fuerza de julio del '97, cuando vos decís que estabas en Gral. Lavalle, te enterás de esta suspensión que te determina la gente de EDEA, ¿qué actividad desarrollaste hasta ahora, cómo siguió tu vida laboral? AA: Y, en principio, a nosotros nos ha ayu-

dado mucho el Sindicato, ¿no? El Sindicato se formó como un Fondo de Desempleo y todos los muchachos que están afiliados hicieron un aporte extraordinario, y con eso nos dan una mano mensualmente, y changas que he conseguido, he ido a descargar pescado al puerto de Lavalle cuando se puede y changas que he conseguido en nuestra localidad, que es chiquita. PS: Ahora, Alejandro, cuando vos te encontrás con el Acta-Acuerdo del pasado día 13. Si bien estaba la gente de FATLyF, que ustedes dicen, bueno, no nos representa, porque estamos fuera de la federación, aquellos que pertenecemos al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, es lo que dicen ustedes. Creo que habrás sentido por ahí un determinado cambio en la gente de EDEA, porque en un momento, en ese acta, se hablaba de la posibilidad de contemplar tu reincorporación a EDEA, pero, por lo pronto, lo que te ofrecen es nada que ver con eso. AA: Yo entiendo que no, que cuando apareció ese Acta, parece que algo ha cambiado su actitud. No lo suficiente, no como debería ser, pero, parece que en algo han cambiado. No es la primera oferta que ellos hacen; ya han hecho una oferta medio parecida, donde nos pagaban el 70% de la indemnización, nos daban trabajo en un microemprendimiento, no sé que cosa, pero por eso, yo a lo que voy, no fue justo ni para mí, ni para los otros muchachos de acá en Mar del Plata; no fue justo. No es real de lo que nos acusan; nos han calumniado, nos han injuriado, nos han perjudicado mucho; y por lo menos, que todo eso no nos va a poder sacar de encima. Que nos reincorporen a trabajar como corresponde, como debería ser; pagando los salarios caídos como nos deben, y como estamos, con la misma categoría, con la misma antigüedad, y en la misma forma que estábamos antes. PS: Alejandro, cuando te ofrecen este tema de la indemnización, cuando la gente de EDEA te ofrece este tema de la indemnización, ¿es a julio del '97? AA: Sí, eso, por lo que me han explicado, por lo que hacen, es: yo aceptando la indemnización, acepto que me echaron bien el año pasado y ahora me toman como empleado nuevo. Y eso no es así. Es muy in-

justo. Y me crea más problemas familiares, porque nos hace sentir muy mal. PS: Por último, ¿qué vas a hacer de acá en adelante, porque hay otros, hay otras personas, hombres y mujeres que aparecieron en este Acta-Acuerdo, y que parece que en ninguno de esos casos se ha solucionado el tema? ¿Qué van a hacer de acá en adelante? AA: En principio, no es lo que nosotros hemos hablado con los otros muchachos acá, lo que he hablado yo con otros cesantes, cuando nos hemos juntado en la Carpa, en el Sindicato. Es que en principio nadie nos dijo nada. Si la federación ésta, supuestamente nos representa a nosotros, nos hubieran llamado, nos hubieran avisado a... pero no avisaron a nadie. Ellos firmaron y acordaron a nombre nuestro. Nos han dicho los abogados que fue absolutamente ilegal todo eso, no pueden firmar ni acordar nada, por nosotros. Y bueno, nos quedamos afuera y, en principio, espera. Sabemos que la semana pasada estuvo reunido Rigane, que es el secretario general de nuestro gremio, con Rodríguez Zubieta, que es el presidente de EDEA. Tengo entendido que iba a hacer alguna otra charla en esta semana. Estamos esperando eso. Nosotros no podemos aceptar, así como así, una reincorporación; como no corresponde. Estamos los cesantes, estamos unidos, estamos bien, y bueno, seguiremos tratando de que nos devuelvan los derechos que nos sacaron injustamente, que eso lo podamos seguir haciendo... PS: Alejandro, vos sos un tipo joven ¿no? AA: sí, sí. PS: ¿Cuántos años tenés? AA: 25 años. PS: 25 años, ¿sos casado, sos soltero? AA: sí, soy casado, tengo una beba, va a cumplir dos añitos; esto me ha creado muchos problemas familiares; yo se que los otros chicos cesantes que están acá también tienen muchos problemas familiares. PS: Alejandro Adauto es uno de los trabajadores cesantes que EDEA, a partir de aquellas medidas de fuerza, de aquellos inconvenientes de julio del '97, que nos ha contado su historia y parece que después del Acta-Acuerdo del 13 de octubre, muy poquito, nada ha cambiado para la situación de estos trabajadores. (LU9 Radio Mar del Plata - Pablo Salgado - 21/10/98 - 17.48 hs)



LAS CONVERSACIONES CON EL GORDO

"Detrás de todo está la Gente..."

(Se escucha LU6 Radio Atlántica, el miércoles 28 de octubre a las 9:22 hs. Dice un oyente: "...No escuché ni lei que esos mismos concejales exijan el retiro de esa roñosa carpa que los trabajadores de Luz y Fuerza tienen enfrente de la misma plaza San Martín, se podría decir que la tiene el señor Aprilé en su dormitorio...")

- Cómo te va, Gordo...
- Que decís...
- ¿Vos sabés que estaba escuchando LU9 y un oyente habló mal de nosotros?
- No me digas... ¿por qué?
- Y... viste... se refirió a la Carpa nuestra... Habló que había que sacar la marquesina del Casino porque no estaba de acuerdo con la jerarquía de la ciudad... y, entonces, se refirió a "esa roñosa carpa de los trabajadores de Luz y Fuerza..."
- Pero... muy roñosa no está...
- No Gordo, lo que a alguna gente le molesta no es la roña, sino que la Carpa recuerda las injusticias...
- ¿Cómo?

- Claro... Hay gente que ve la Carpa... y no ve las familias que hace quince meses que están en la calle... sin respuesta... y sin justicia... ¡Qué vas a hacer!... hay que seguir luchando...



tas familias que hace quince meses que están en la calle... sin respuesta... y sin justicia... ¡Qué vas a hacer!... hay que seguir luchando...



Mar del Plata, 29 de octubre de 1998

EL SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA ANUNCIA EL FIN DEL CONFLICTO CON EDEA, EL INGRESO DE LOS TRABAJADORES CESANTES Y EL LEVANTAMIENTO DE LA CARPA DE LA SOLIDARIDAD

El Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata informa a la comunidad que ha llegado a un acuerdo con las empresas EDEA S.A., ESEBA S.A. y la Municipalidad de Gral. Pueyrredón, para la reincorporación de los trabajadores que desde hace más de 15 meses, fueron dejados cesantes por la Empresa EDEA S.A.

El acuerdo arribado, luego de varios días de extensas discusiones, comprende lo siguiente:

- 1) La reincorporación del cro. Alejandro Adauto a la Planta permanente de EDEA S.A.
- 2) La continuación laboral de los cros. Eduardo Espinosa, Graciela Faguaga, María Lagrasta, Jorge Franco y Antonio Pizzuto, sea en ESEBA S.A. o la Municipalidad de Gral. Pueyrredón.
- 3) La continuación laboral del cro. Bruno Vescovi, delegado del Sindicato, en la Empresa ESEBA S.A., a su solicitud y como contribución a la finalización del conflicto, percibiendo legalmente lo que corresponde a su fuero sindical.
- 4) El pago de las indemnizaciones legales por parte de EDEA S.A., respecto a la desvinculación laboral de los compañeros, las que se convinieron por mutuo acuerdo.
- 5) El desistimiento de las acciones judiciales de desafuero contra los directivos sindicales José Rigane, Oscar Escalante y Daniel Cuenca, como de Daños y Perjuicios contra el Sindicato, promovidas por EDEA S.A.
- 6) El levantamiento de las suspensiones impuestas por EDEA S.A. a 51 compañeros, con motivo de los paros resueltos por Asamblea los días 1, 2 y 3 de julio de 1997, y el pago del día descontado como de la BAE (Bonificación Anual por Eficiencia) correspondiente a ese año.
- 7) La apertura del diálogo con la Empresa EDEA S.A. para solucionar en el futuro las controversias que puedan suscitarse con los trabajadores.
- 8) Por su parte, el Sindicato se compromete a levantar la "Carpa de la Solidaridad", de la Plaza San Martín, instalada al inicio del conflicto.

El final del largo conflicto, que se desarrolló a lo largo de más de 15 meses, contó con el apoyo permanente de organizaciones vecinales, sindicales, políticas, personalidades, los medios de comunicación y, fundamentalmente, el pueblo de la ciudad de Mar del Plata, sin cuya solidaridad no hubiéramos podido arribar a este acuerdo, respetando los derechos que asistían a los trabajadores.

Damos nuestro profundo agradecimiento a toda la comunidad marplatense, a sus autoridades y los invitamos públicamente a concurrir al acto de levantamiento de la "Carpa de la Solidaridad" a realizarse el sábado 31 de octubre a las 18:00 hs. en el lugar donde se encuentra ubicada.

p/**Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata**

Los siete compañeros reincorporados, con José Rigane, Daniel Cuenca y el cro. Pedro Malavento, primer secretario del gremio.

José Rigane y el presidente de ESEBA Residual, Dr. Ernesto José Nava, con los periodistas.



ACTA- ACUERDO

FIRMADA EL 29 DE
OCTUBRE DE 1998
EN EL DESPACHO
DEL SR.
INTENDENTE DE
GRAL
PUEYRREDON,
PROFESOR
ELIO APRILE.

Ya firmada el acta,
se refrenda el
acuerdo con el
saludo del
compañero Rigane
y el presidente de
EDEA S.A.,
Rodríguez Zubieta.
En la foto, los
compañeros
Escalante,
Cuenca,
el asesor legal
del gremio Dr.
Battaglia y el
intendente Aprile.

En la Ciudad de Mar del Plata, a los 29 días, del mes de Octubre de 1998, se reúnen y suscriben la presente en representación de las Instituciones y/o Organismos Públicos que se indican a continuación, las siguientes personas: en representación de la Empresa Social de Energía S.A. (ESEBA S.A.), el Dr. Ernesto Jose Nava, quien ostenta el cargo de Presidente del Directorio. En representación del Pdo. de Gral. Pueyrredón, Profesor Elio Blas Aprile, quien ostenta el cargo de Intendente. En representación de la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S.A. (EDEA S.A.), el Ing. Sergio Rodriguez Zubieta, quien ostenta el cargo de Presidente del Directorio. En representación del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, el Sr. José Jorge Rigane, quien ostenta el cargo de Secretario General.

Con la firma del presente, las partes asumen las siguientes obligaciones:

La empresa EDEA procede:

En relación al Sr. Alejandro Adauto, abonarle las indemnizaciones legales por el distracto producido, considerándose en una desvinculación de mutuo acuerdo y según detalle de liquidación del Anexo I., y proceder a reincorporar el mismo en su planta efectiva a partir del 1 de noviembre de 1998, conforme las oportunas citaciones efectuadas por EDEA, respetándole el nivel remunerativo, antigüedad y categoría profesional que ostentaba antes de la desvinculación descripta, a tal efecto EDEA procederá a invitar nuevamente al Sr. Adauto a suscribir el pertinente convenio individual en el ámbito de la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Regional Mar del Plata.

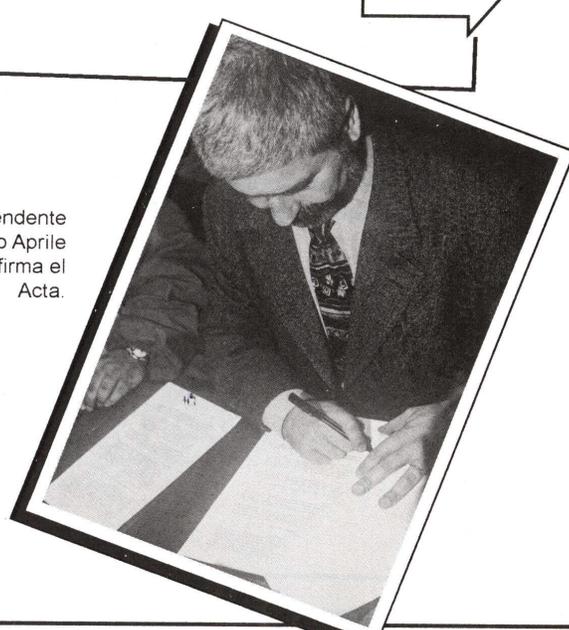
En el supuesto de no concurrir el Sr. Alejandro Adauto a la firma del referido convenio individual, EDEA quedará desobligada con el depósito en la referida Secretaría de Trabajo, del monto consignado en el Anexo I., no subsistiendo la obligación de mantener el puesto de trabajo, sin perjuicio de los derechos que el trabajador entienda le corresponden.

2) Respecto a los Sres. Espinosa Eduardo, Faguaga Graciela, Lagrasta María, Franco Jorge y Pizzuto Antonio, EDEA procederá a abonarle las indemnizaciones legales por los distractos producidos, considerándose en una desvinculación de mutuo acuerdo y según detalle de liquidación del Anexo I., a tal efecto EDEA procederá a invitar a los sres. antes citados a suscribir los pertinentes convenios individuales en el ámbito de la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Regional Mar del Plata.

En el supuesto de no concurrir los citados a la firma del referido convenio individual, EDEA quedará desobligada con los depósitos en la referida Secretaría de Trabajo, de los montos consignados en el Anexo I, sin perjuicio de los derechos que los trabajadores entiendan le corresponden.



El intendente
Elio Aprile
firma el
Acta.



3) En cuanto al Sr. Bruno Vescovi; EDEA y el Sr. Vescovi firman en este acto un escrito para ser presentado ante el Tribunal de Trabajo Nro. 2 de Mar del Plata , en los autos " Vescovi, Bruno c/EDEA s/ acción sumarísima de reinstalación y cobro de salarios ", por el cual la Empresa se compromete al depósito judicial de la suma consignada en el Anexo I dentro de las próximas 48 hs, Asimismo, el Sr. Vescovi, desiste de la acción oportunamente iniciada contra EDEA, solicitando su incorporación a ESEBA S.A., a fin de contribuir al cumplimiento de la presente acta.

Por otra parte ESEBA se compromete:

Incorporar, en su Central 9 de Julio de la Ciudad de Mar del Plata a partir del 1 de noviembre de 1998, a las Sras. Graciela Faguaga y Maria Lagrasta, aceptando asimismo el pedido de incorporación del Sr. Bruno Vescovi, respetándosele a los citados el nivel remuneratorio, antigüedad y categoría profesional.

A tal efecto, ESEBA efectuará las correspondientes invitaciones en las próximas 48 hs. Para el supuesto de que los citados no comparecieran a tomar sus puestos de trabajo, dentro de las 48 horas de recibida la notificación antedicha, ESEBA quedará relevada de toda obligación con la sola invitación precitada.

Por otra parte la Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón se compromete

Incorporar a los Sres. Espinosa Eduardo, Franco Jorge y Pizzuto Antonio desde el 1 de noviembre de 1998, respetándole los derechos gananciales, como así también su antigüedad y dándole labor acorde a su capacidad profesional.

A tal efecto, la Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón efectuará las correspondientes invitaciones en las próximas 48 hs. Para el supuesto de que los citados no comparecieran a tomar sus puesto de trabajo, la Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón quedará relevada de toda obligación con la sola invitación precitada.

Por su parte el Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, se compromete, con la firma del presente, al levantamiento inmediato de la Carpa de la Solidaridad

Las partes remarcan la importancia del diálogo como mecanismo válido para la solución de controversias y la solución pacífica de las situaciones controvertidas que pudieren suscitarse, en la inteligencia que, de esta manera, encontrarán un camino fructífero que permita la evolución y superación personal de los empleados de la compañía y en beneficio de los clientes y la comunidad beneficiaria de un servicio público esencial.

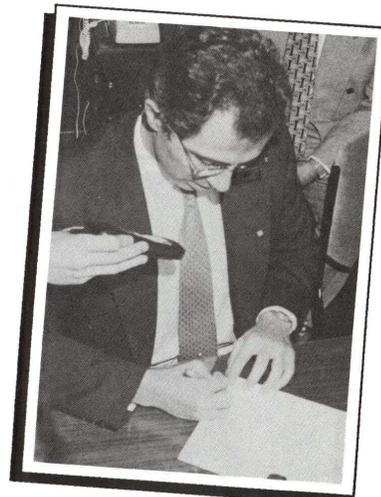
En prueba de conformidad se suscriben cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de la presente acta en lugar y fecha indicada al comienzo de la misma.



El secretario del gremio, compañero José Rigane, firmando el acta.



El Presidente de ESEBA Residual Dr. Ernesto José Nava, firmando el Acta.



El Presidente de EDEA S.A., Ing. Sergio Rodríguez Zubieta, firmando el Acta

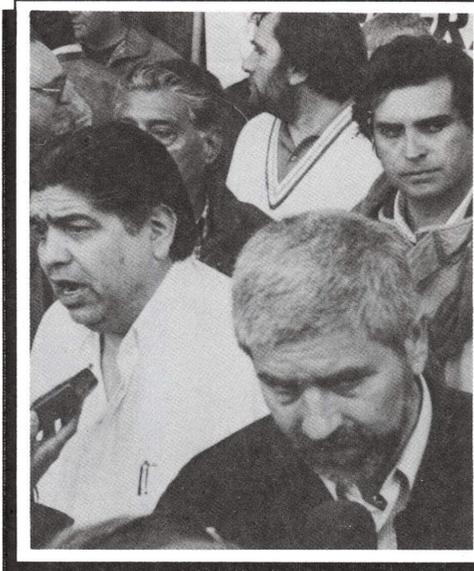


LA OPINIÓN DEL INTENDENTE APRILE

Eduardo Alem: Intendente, lo molesto por favor, estamos en directo, se escuchan bombas, esperamos que estas bombas sean el presagio de la solución al problema, ¿no? **Intendente:** Un problema resuelto que a mí me da alegría por varios frentes. Primero por lo humano, de personas que pasan de la tierra de la incertidumbre y la desocupación a tener resuelto su problema laboral. Bastante desgracia tenemos en esta ciudad con los desocupados. Segundo, porque el diálogo ha sido la herramienta que nos permitió resolver conflictos y me parece que esto siempre es una buena noticia, porque creo que siempre es mejor consensuar que pujar, pelear; la hostilidad que supone siempre la pelea. Y tercero, porque se levanta la Carpa, que fue símbolo de protesta. Esta Carpa que a mí, claro está, siempre me resultó no deseada, pero que también, nobleza obliga, nunca hubiera hecho nada porque la retirarían; porque también fui solidario con el reclamo de la gente de Luz y Fuerza. La solidaridad con aquéllos que defienden ideas y que defienden las posibilidades de que la gente no sufra. La sensatez de la empresa EDEA de haber accedido al diálogo como herramienta; la sensatez de ESEBA Residual, y el aporte definitivo que hace el Estado municipal, de haber creado este escenario de diálogo, y a su vez, de haberse hecho cargo de tres personas de los nueve desocupados que generaban este conflicto, y que estamos felices; además, estas personas son especialistas. Irán al área de alumbrado público, un área en que nosotros vamos a trabajar mucho en los tiempos que vendrán, con lo cual, además de resolver un problema ellos, nos hacemos un aporte valioso a nosotros mismos.

Ricardo Pérez Bastida: Mucho gusto, Aprile. Felicitaciones porque cada vez que hay bue-

Oído en LU6, Radio Atlántica de Mar del Plata, el 29 de octubre de 1998, instantes después de la firma del Acta-Acuerdo.



nas nuevas como ésta, uno se siente bien. **Intendente:** Yo lo tengo que decir claramente. Estoy en lo que llamaríamos una cruzada de la buena noticia. Creo que no podemos seguir con esto de la pálida, lo gris que todo lo tiñe de desencanto, escepticismo, descreimiento. Y no digo de ignorar la realidad, tirarla debajo de la alfombra. Hay problemas, pero también hay muchas cosas lindas que pasan; hay mucha gente solidaria, hay mucha gente que trabaja, hay mucha gente que suma, que es positiva, desde el

punto de vista del sentido de la vida en la sociedad. Así que vamos a darle cuando menos a las buenas noticias, el mismo espacio que a veces les damos a las malas noticias. Esta es una buena, forma parte de una actitud positiva de diálogo, de consenso, de solidaridad entre las partes, empresas privadas, gremios, Estado provincial y municipal, consensuaron una solución, y éstos son los modelos que tenemos que tomar. Mar del Plata en líneas generales lo ha entendido así. Esta ciudad que empieza a

levantar altura, a recuperarse a sí misma lo hace a partir de una alianza natural, estratégica, sólida, entre todos los sectores que la integran; así que, mi alegría tiene que ver con el triunfo de la sensatez.

Daniel Temperoni: Una sola pregunta. Tal vez este marco de situación que se da ahora, pasando por el puente de la solución definitiva, tal vez sirva, me imagino, y tal vez comparta en parte lo que voy a comentar, que aquella problemática que tienen que ver con la energía eléctrica en la ciudad de Mar del Plata, también pasen a formar parte del pasado. Es decir, todo lo que tienen que ver con las cuestiones puntuales de los residentes y los no residentes y que se arme un diálogo más fluido entre la Municipalidad, el Sindicato y la Empresa.

Intendente: Nosotros somos escenario de diálogo por naturaleza y creemos que todos estos conflictos que de hecho están, no desaparecen. Hoy hemos resuelto un aspecto que tenía que ver con la situación laboral, pero que de alguna manera distorsionaba toda la relación. Yo creo que esto es un paso adelante en la actitud de las partes y me parece que por ese camino seguiremos buscando soluciones que seguramente va a ser más fácil lograr desde esta actitud de diálogo que desde el enfrentamiento.

Ricardo Pérez Bastida: Me quedo con el recuadro de la cruzada de la buena noticia, para incorporarlo a mi programa de radio.

Intendente: Ojalá que sean muchos los que se sumen a eso y reitero no queremos esconder la realidad, ni tirarla al rincón del olvido pero creemos que en la realidad también hay muchas cosas lindas que si también las potenciamos como buenas noticias, nos ayudan a enfrentar las cosas malas con otra actitud espiritual.

Leído en *La Capital* (Mar del Plata)
Sábado 31 de octubre de 1998.

Desde hoy a las 18, la Carpa de la Solidaridad pasará a ser historia. Después de 471 días, los parlantes de Luz y Fuerza dejarán de reclamar reincorporaciones. De esta manera la plaza San Martín vuelve a su tradicional fisonomía y marcará el cierre de una etapa de enfrentamientos entre el sindicato y EDEA.

El anuncio de la partida los llevó a iniciar un lento y medido vaciamiento. Cesantes y reincorporados se acompañaron a lo largo de la jornada para despoblar la Carpa de la Solidaridad. Mientras tanto los baffes continuaron la rutinaria música que se intercaló con breves discursos gremiales.

La lucha entre los trabajadores emparentados con el Sindicato de Luz y Fuerza y la empresa EDEA tuvo su punto de negociación en un acta suscrita con el intendente como moderador de un encuentro largamente esperado. Finalmente hubo más hechos que gestos y más reincorporados que indemnizados. Y tal como lo prometió, el gremio respondió a esta actitud con el levantamiento de una carpa que fue el paradigma de la resistencia. Una resistencia que tuvo aliados, pero también disidentes.

Lo cierto es que la reedición

Finaliza una historia de resistencia en el gremialismo local HOY LEVANTAN DE LA PLAZA LA CARPA DE LUZ Y FUERZA

de esta forma de protesta (la primera tuvo lugar frente al ex edificio de Eseba, en diagonal Pueyrredón y Belgrano), también generó reticencias desde un sector de la comunidad como del ámbito político, pero no hubo fuerza que doblegara la convicción de este grupo de hombres que se mostraron inflexibles en su convencimiento.

Las consignas

En esta lucha hubo molestias en comercios de la zona por los eventuales cortes de calles o el elevado volumen de los parlantes que se caracterizaron por difundir música nacional y en especial de estilo tropical. Pero ellos, durante 471 días, sostuvieron una postura que consideraron más profunda que la molestia estética de la plaza principal de la ciudad, o un enganchado de pop latino.

Ellos, los cesanteados y el sector solidario, mantuvieron en pie la consigna que hasta no lograr las reincorporaciones "la carpa no se va". Y así fue. Uno trabajará en EDEA, otros en Eseba y también habrá tres que los absorberá la comuna. Y así, aunque haya otros despedidos, los que motivaron esta manifestación, lograron su objetivo, y la carpa no tiene razón de estar.

Por eso los compañeros de Rigané

ayer comenzaron la mudanza, y lentamente desde la mañana comenzaron a vaciar la estructura metálica de 3 por 10 metros que durante casi un año y medio se instalara en una de las esquinas de plaza San Martín.

Bruno Vescovi es uno de los reincorporados que, mientras ayudaba a limpiar una mesa y correr tabloneros, recordó que allí "las vivencias fueron variadas, se acentuó el compañerismo y nos ayudó el apoyo de la comunidad. Dentro de todo, la pasamos bastante bien por la convivencia con los compañeros, pero habrá que seguir en otras cuestiones aún irresueltas".

Un símbolo

Reconoció que "la carpa viene siendo un símbolo, un modo de protesta contra la injusticia. Esto nos demuestra que no hay que dejarse avasallar". A su lado, Aldo Quintas (cesanteadado de Eseba) acotó que "por suerte que tenemos este gremio que nos acompaña siempre. Nos deja la satisfacción de lograr que trabajadores vuelvan a sus puestos, aunque algunos no tengamos esa dicha".

Mientras hablaban, otros compañeros retiraban los panfletos pegados en las lonetas, como también las últimas publicaciones. Lo que pareció no alterarse fue la

música, los flameantes pasacalles que seguramente quedarán hasta hoy, y un cuadro de Rigané saludando al Papa. Sus palabras se intercalan con saludos que continúan y despedidas que se acercan.

Vescovi reconoció además de todos aquéllos "que hicieron turnos durante las 24 horas cada día, a los que se acercaron, nos alentaron y nos ayudaron a seguir en la lucha, como el señor Anibal, que también es desocupado". Este hombre no viene del sector energético sino de la relojería, pero a fuerza de los nuevos modelos, su oficio se desvalorizó y con los años, también quedó en la calle. Sabiendo de esta experiencia, todos los días se acercó a la carpa y ahora despidió a los trabajadores con una mezcla de alegrías y nostalgia.

Por su parte, mientras despejaban el sector anterior de la carpa, algunos de los reincorporados recordaron el paso de dirigentes de la talla de Graciela Fernández Meijide, Melchor Posse, Raúl Alfonsín, Federico Storani, Elio Aprile y Víctor De Gennaro. Lamentaron que "el justicialismo pareció nuestro peor enemigo, pero ahora es tiempo de rehacer nuestras historias sin olvidar el pasado". Y la carpa volverá así nuevamente al descanso. Será a partir de las 18 de hoy, cuando en la esquina de Hipólito Yrigoyen y Luro se deje de escuchar "¡Cuidado con los ladrones, mamá...!", como lo hacía cada día Ignacio Copani.

TODO VOLVIÓ A LA NORMALIDAD

Quince meses y quince días. Desde el 16 de julio de 1997 al 31 de octubre de 1998. Más de 470 días. Más de 11.300 horas. Frío, lluvia, madrugada, calor, sol ardiente... ¿qué más?

Los cesantes haciendo vigilia, los activos robando horas al descanso, reclamando con la presencia, atendiendo y aconsejando a los usuarios, recibiendo solidaridad permanente, haciéndose cargo de las críticas de los que no comprendían, mostrando firmeza y esperanza, cometiendo errores, manteniendo el árbol perenne de la dignidad... ¿qué más?

El 31 de octubre de 1998 a las 18:00 horas, rodeados por quienes siempre nos rodearon, la comunidad marplatense y sus organizaciones y personalidades representativas, las organizaciones sindicales de otras localidades y nacionales, comenzó el acto de saludo y despedida a la "Carpa de la Solidaridad".

¿Por qué se instaló la Carpa? Porque luego de dos semanas de no encontrar respuesta ni explicación a cesantías y suspensiones arbitrarias, el gremio, en Asamblea, resolvió instalarla como reclamo permanente, con el compromiso de no levantarla hasta tanto no se revieran las sanciones injustas.

¿Teníamos conciencia de lo que su instalación traería aparejado al gremio, a la comunidad, a la ciudad? ¿Pensamos que habría sectores que no la comprenderían? ¿Suponíamos que a ellos se sumarían aquellos que, desde otra óptica y con otros propósitos, iban a presionarnos hasta el can-



sancio para que finalizáramos esa experiencia sin lograr el objetivo buscado? Todo eso lo teníamos ya asimilado cuando decidimos su instalación.

Veníamos de una experiencia similar en la lucha contra el Directorio Flombaum de ESEBA. En esa oportunidad, en Diagonal Pueyrredón y Belgrano, mantu-

vimos la "Carpa de la Solidaridad" siete meses y once días. La levantamos con el ingreso del último de los cesantes.

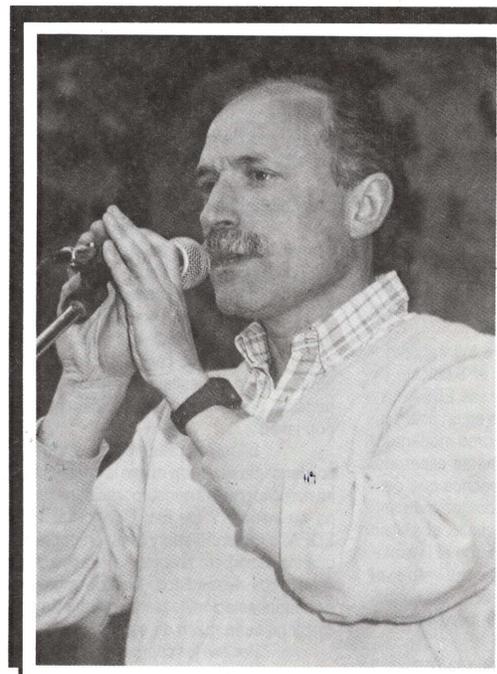
Con la firma del Acta del 29 de octubre, y el ingreso a puestos de trabajo de los cesantes de julio del '97 - más la sumatoria de otros logros que comentamos aparte - la segunda versión de la "Carpa de la Solidari-

dad" había cumplido con su objetivo. Y comenzó su organizado desmantelamiento.

No se trataba de una retirada sin perspectivas, de un "salvarse que viene la guadaña"; era el retiro calmo, sereno, en crecimiento, rodeado de la alegría que significa haber conquistado el objetivo, y de la tristeza de concluir una etapa en la que la Carpa



31-10-98.
Eduardo Layús,
en nombre
de la
Federación
Vecinal
Marplatense,
saluda el
levantamiento
victorioso
de la
Carpa de la
Solidaridad.



31-10-98.
El compañero
Fernando Cuesta,
Secretario
General
de la
Asociación
Bancaria,
presente
en el
palco de
la Carpa.

DAD... PERO YA ES OTRA COSA



31-10-98. El intendente marplatense, Elio Aprile, dirige la palabra a la concurrencia.

ron a nuestro lado y lo hicieron en representación de muchos otros; ¿decenas?, ¿centenas?, ¿miles?, quién puede calcular hoy cuántos se sintieron representados en la palabra de los oradores.

Elio Aprile, intendente de la ciudad, que comprendió la lucha de los trabajadores luciferuistas aún cuando, en la arena política, era candidato a cubrir esa función, y que continuó estando a nuestro lado, desde ella, no accionando contra la Carpa, respondiendo y atendiendo cada vez que se lo requirió, actuando ante la empresa para ver si podía abrir puertas de diálogo, ofreciendo y entregando su despacho para el acuerdo final, a la vez que aceptó el ingreso de tres compañeros cesantes en ámbito municipal, dando una gran ayuda para la solución del conflicto.

Fernando Cuesta, secretario del gremio bancario; que respondiendo a una actitud solidaria permanente, siempre acompañó nuestra lucha, la comprendió y apuntaló, y "debía" estar presente en el palco de saludos a la Carpa.

Eduardo Layús, por la Federación Vecinalista Marplatense; en nombre de, quizás, la organización que más cerca se encuentra de la gente de las barriadas, la asociación vecinal. Pudieron recibir en ese momento, el aplauso y el saludo agradecido del gremio.

fue parte íntima de la vida del gremio.

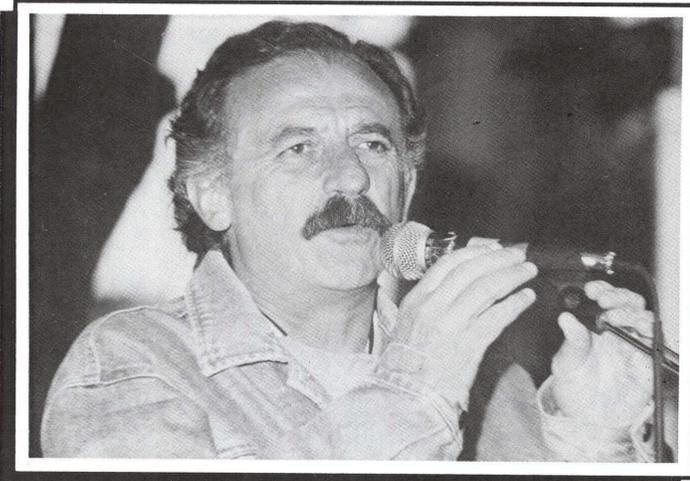
Ella recibió a personalidades de diverso nivel y color, el Dr. Alfonsín, el padre Farinello, las organizaciones populares, la comunidad, los miles que vinieron a brindar su firma y su solidaridad. Ella cobijó a los artistas del pueblo marplatense, también a otros de nivel nacional, a los gremios hermanos. Fue referente de otras luchas, albergó actividades de mucha importancia, como la Cátedra "Che" Guevara de la Universidad, y muchas otras. Fue punto de salida y de lle-

gada de decenas de Caravanas de protesta que se dieron quincenalmente y que recorrieron la ciudad, para mantener viva la llama del reclamo. De ella partió y volvió a los tres días, la Caravana que recorrió las localidades de toda la zona de actuación de EDEA S.A., más de 30 pueblos y ciudades, llevando la información a quienes no tenían voz ante la empresa y recogiendo su solidaridad. Dejando amigos y cosechando nuevas amistades, contactos, accionar en común. Fue el ámbito de contención de innumerables conferencias de prensa. Casi, se

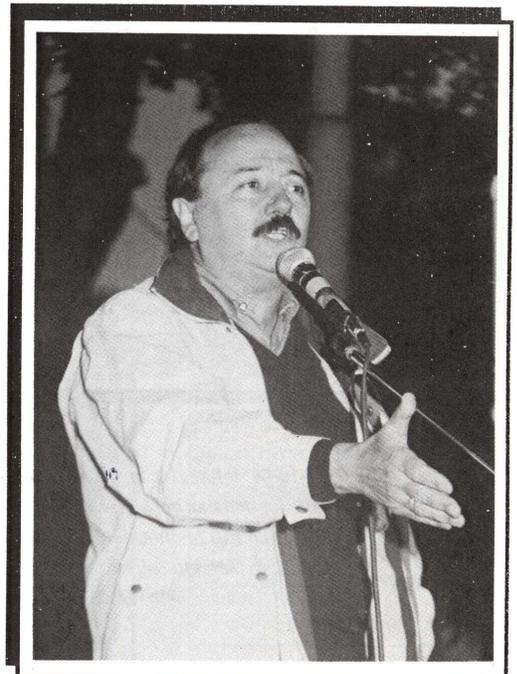
podría decir, que en ella se fueron realizando las más importantes actividades del gremio, que encontraron quizás, el punto más alto, en la Jornada de cuatro días contra la impunidad de la empresa. No cabe ninguna duda, había cumplido con creces su cometido.

El sábado 31 se organizó un acto de despedida y conmemoración. Hablaron quienes tenían que hablar, los que estuvi-

31-10-98. El compañero Hugo Yasky, Secretario General de la C.T.A. provincial, trajo el saludo de la carpa docente.



31-10-98. El compañero Víctor Mendivil, Secretario Gremial de la C.T.A. nacional y un emotivo saludo.





Hugo Yasky, secretario general de la C.T.A. provincial, representante de la "otra carpa", la del permanente ayuno, la de los docentes. Uniendo con su palabra esos dos signos vivos de la solidaridad y la dignidad.

Víctor Mendivil, secretario gremial de la C.T.A. Nacional, que trajo el saludo y el abrazo de la Central, con palabras alentadoras y emocionantes para todos los presentes.

Entre las palabras de los oradores, fueron apareciendo los artistas marplatense, los que siempre estuvieron: el músico Marcelo Sulpizio, el humorista Beto Moya, el músico Abel "Chelo" Castillo, que hicieron más llevadera la despacible tarde de un tardío invierno marplatense.

Cerro el acto el compañero José Rigane. Era el saludo del gremio a la comunidad y los amigos. Era el análisis de la valoración de la Carpa. Era el compromiso de que el gremio festejaba el acuerdo logrado, pero mantendría su permanente vigilia ante nuevos casos de impunidad o abusos de la empresa.

La intervención de Rigane culminó con un brindis (sidra y gaseosa) con todos los presentes, entre besos, abrazos y lágrimas. Y el cierre "oficial" con las bombas, que también fueron un testigo permanente de toda nuestra lucha, pero que, como era lógico, no se despedían, sino que decían ¡Presente!

Después de toda esta fiesta del pueblo. Fiesta que se expresaba quizás en una síntesis repetida hasta el cansancio: "¡al fin una! está visto que se puede", comenzó la ceremonia de desarmar la Carpa. Quizás en el momento de esa tarde-noche donde el



silencio se "oyó" más intensamente.

¿La ciudad recuperó un espacio? Desde la simpleza, puede ser. La comunidad trabajadora, popular, progresista, recuperó un espacio más de dignidad por el cual luchó más de quince meses. En H. Yrigoyen y Luro cambió el paisaje... Todo vuelve a la normalidad... Pero ya es otra cosa...

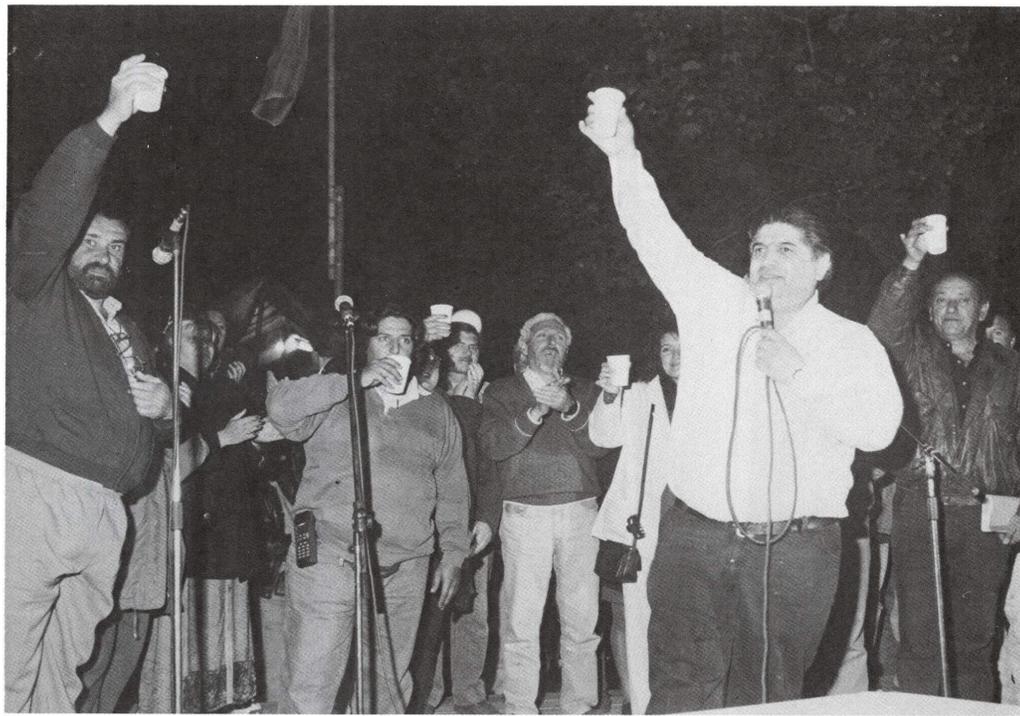


31-10-98. El compañero José Rigane, nuestro Secretario General. Un análisis valorativo de la Carpa y su actividad solidaria.



31-10-98. Intercalando las intervenciones, los artistas populares de la ciudad nos dejaron el testimonio de su prosapia artística: Marcelo Sulpizio, Beto Moya y Abel "Chelo" Castillo.





31-10-98. El compañero José Rigane, nuestro Secretario General. Un análisis valorativo de la Carpa y su actividad solidaria.

LA CARPA... LOS MEDIOS... LA GENTE...

Rubén Ferrari: ...lo habíamos anticipado nosotros a las 9:00 de la mañana; se va a solucionar el conflicto entre el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y la EDEA. Va a haber también gente de ESEBA, y el anfitrión será el intendente Aprile. Una buena noticia porque se va a solucionar un conflicto a través del diálogo, la palabra, de la participación después de mucho tiempo. Hay que reconocer el trabajo loable que ha tenido el Sindicato Luz y Fuerza peleando y luchando, y bueno.... (LU6 Radio Atlántica, Rubén Ferrari, 29/10/98, 12:27 hs.)

Adrián Freijo: Llama Blanca de La Perla y dice: quiero felicitar a Rigane; demostró lo que es ser un gran gremialista. Cuando tuvo que trabajar por sus compañeros lo hizo sin mostrarse por los gobernantes y con humildad. Creo que es lo que todos compartimos. Nos ha dado a todos una gran lección. ¿Sabe en el camino de esta larga lucha, la cantidad de beneficios que le han ofrecido a Rigane? ¿Ud. tiene IDEA? Por aquel concepto de que es más fácil comprar a uno, y no pudieron... Es un gran gremialista; uno puede compartir ideológicamente planteos de Rigane o no; pero es un gran gremialista, uno no lo quiere a Rigane para que haga ideología, ni Rigane quiere a los trabajadores para... Al gremialista lo queremos gremialista y Rigane demostró que es un gran gremialista... fue una larga lucha, agotadora, cansadora, pacífica, tremendamente pacífica. Ganaron, punto. Derrotaron al poder político que miraba para el costado y a una de las empresas más fuertes del mundo, no se olvide que en EDEA está Camuzzi, una operadora inglesa; los derrotaron, los pusieron de rodillas, los obliga-

ron a hacer valer los derechos de los trabajadores... éste es el ejemplo... ¿Mire que cosa distinta, no?... (FM Eclipse, LIBRE EXPRESIÓN, Adrián Freijo, 30/10/98)

.....
Eduardo Zanoli: Levantan la Carpa.
Pablo Vacante: ¿Cómo?
EZ: Hoy se firmó el acuerdo, Vacante. Levantan la Carpa que está frente a la Municipalidad.
PV: ¿Cuándo la levantan?
EZ: El sábado a las 18:00 hs.; luego de un acto. Hoy se firmó el acuerdo en el despacho principal de la Comuna. Estuvieron autoridades de la EDEA, de la Residual ESEBA, del Sindicato, el intendente Aprile; bueno, toda la prensa. Un acto con mucha gente. Se firmó el acuerdo y el sába-

do a las 18:00 hs.... la levantan.
PV: Me alegro mucho... por este medio quiero felicitar a Rigane, con quien he tenido muchas diferencias públicas, pero a quien respeto mucho.... me alegro mucho.... es un motivo de alegría que se resuelvan los problemas y... bueno.... creo que de alguna manera es motivo de alegría, ¿no?
EA: Sí, esto, digamos, que está encuadrado en reincorporación de trabajadores, una cantidad de acuerdos...
PV: Se resuelve el problema, por eso digo, la Carpa no se levanta por otro motivo, por eso mis felicitaciones y... bueno, expresar el motivo de alegría, ¿no? (LU6 Emisora Atlántica, SONIDO 98, Eduardo Zanoli, 29/10/98, 18:45)



ADHESIONES AL ACTO DEL 31/10/98

Central de Trabajadores Argentinos - MdP, Pedro Ferrer, secretario de derechos humanos.
Central de Trabajadores Argentinos - MdP, Daniel Barragán, secretario general.
Asociación del Personal Aeronáutico, José Ross, secretario gremial; Roberto Reinoso, prosecretario de prensa.
Confederación de Trabajadores de la Educación R.A., Marta Maffei, por Ayunantes y Junta Ejecutiva.
Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas natural, Derivados y Afines, Hugo A. Rizzuto, secretario general.
Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, Juan L. Racero, secretario general; Juan V. Layría, secretario adjunto; Alfredo L. Seydell, secretario previsión social.
Sindicato Luz y Fuerza - Sec. Dolores, Juan Baliani, delegado.
Asociación de Empleados de la D.G.I., María del Carmen Modarelli, secretaria general.
Centro de Empleados de Farmacia, Héctor Ortiz, secretario general.
Sindicato Argentino de Televisión, Luis Alberto D'Arco, secretario de prensa y difusión.
Sociedad Argentina de Locutores, Alberto Solari, secretario general.
Trabajadores del Banco Mayo.
Asociación Trabajadores del Estado, Lista Violeta, Josefina Correa, Andrea Gómez, Miriam Mux.
Movimiento Político Sindical Liberación, Ricardo Rojas, Asociación Judiciales Bonaerenses; José Schulman, secretario de prensa MPSTL, Mario Alderece, coordinador nacional MPSTL, Rogelio De Leonardi, Organización de Trabajadores Radicales de Gral. Pueyrredón, Roberto Páez, secretario general, Daniel Bruna, secretario adjunto.
Centro de Jubilados y Pensionados del SLYFMP, Juan J. Reissauer, presidente, Aldo W. Bonecco, vicepresidente.
Mesa de Enlace de Jubilados y Pensionados de MdP y Zona, Mateo Gómez, secretario de prensa.
Federación Universitaria Marplatense, Oscar Spadari, secretario general.
Movimiento de Unidad Secundaria (M.U.S.).
Centro de Estudiantes de Humanidades, Pablo Ferrer, secretario general.
Federación Vecinal Fomentista, Eduardo Layús, secretario; Washington Piriz, secretario RR.PP.
Sociedad de Fomento Barrio Libertad, Maciel, presidente, Patricia Le Parc y Daniel Samite.
Asociación Vecinal de Fomento El Martillo, Javier Woollands, presidente; Silvia Sciacca, secretaria.
Partido Intransigente, MdP, Daniel Albín, presidente, Mauro D'Addato, secretario general.
Partido Socialista Popular, Carlos G. Bianchi, secretario gremial; Angel O. Parisse, secretario de Asuntos de la Comunidad.
Frente Grande, Alejandro Lavandeira.
Partido Comunista, José Luis González, secretario.
Juventud del Frente Grande, Pablo Retamoza, Víctor Castillo y Aldo Barracín.
Federación Juvenil Comunista, Martín Gainza, secretario de organización.
Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios, Jorge Delacroix, presidente.
Párroco de la Iglesia Nueva Pompeya - Necochea, P. Patxi Balenciaga.
Diputado Provincial Carlos Martín.
Ing. José María Conte, Director de Vialidad Municipal.
Concejal Juan J. L. Anastasia, Bloque Acción Marplatense.
Concejal Roberto O. Pagni, presidente del H.C.D.
Concejal, Héctor E. Martínez, FrePaSo.
Concejal Pablo J. Galarreta, FrePaSo.
Cuerpo de Inspectores Nacionales de Pesca SOMU.
Asociación Madres de Plaza de Mayo, Ángela B. de Tasas, Mabel de Diez.
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Celso Boyero, presidente; José A. Fernández, Secretario.
Eduardo M. La Rosa, contador.



EL PENSAMIENTO DEL SINDICATO SOBRE LA FEDERACIÓN

Por LU6 Radio Atlántica, el viernes 30 de octubre a las 7:15 hs., el cro. José Rigane recibía la siguiente pregunta del periodista Rubén Ferrari:

RF.- Yo recuerdo, Rigane, porque incluso estuve en el Hotel "13 de Julio" cuando se realizó la vocación por la cual ustedes fueron despedidos de la Federación. Mal puede negociar por ustedes la Federación, cuando el Sindicato no pertenece a ella. Salvo que le vayan a pedir que vuelvan, ¿no?

JR: No, lo que pasa es que acá algunos, como siempre, utilizan un ropaje para no identificarse tal cual son, y esos mismos que sacaban comunicados contra nuestra posición, contra la Carpa,

avalando las posturas de la empresa EDEA, que forman parte de la sociedad en las empresas de tercerización, son los que ahora quieren aparecer como los que estuvieron precisamente, llevando adelante toda esta situación, y hablan de "paz social" cuando jamás a la empresa EDEA hicieron una acción, ni siquiera una denuncia por escrito, que haya aparecido a favor de la demanda de los trabajadores y de los usuarios a lo largo de estos 15 meses.

En eso da mucha bronca que haya quienes intenten vivir a costa del esfuerzo de los demás, y acá hay un esfuerzo de la gente, el esfuerzo del afiliado, y no precisamente del afiliado de Mercedes, y menos aún de la Federación de Luz Fuerza.



31-10-98. Fuegos artificiales. Una verdadera fiesta para despedir la "Carpa de la Solidaridad".



"JUSTO EL 31"

EL 31 DE OCTUBRE A LAS 18:00 HS. NUESTROS TRABAJADORES Y LA COMUNIDAD SALUDARON EL LEVANTAMIENTO DE LA IMAGEN DE LA DIGNIDAD Y LA LUCHA POR LOS DERECHOS.

Enrique Santos Discépolo, Discepolín. Uno de los grandes poetas de nuestro tango. Su pluma pintó una época dura de crisis, y él mismo, estuvo marcado por ese golpe trágico que reflejó en cada uno de sus tangos.

Sin embargo, "Justo el 31", forma parte de aquellos tangos que en tono festivo, le permitieron reirse de las tragedias de la vida cotidiana.

El tema es bien conocido, una pareja que se quiebra; ella que piensa dejarlo, llevándose todo lo existente en la habitación que compartían, y él, avisado a tiempo por un amigo (Gracias a que el Zurdo / que es hombre derecho / le regó el helecho / cuando se iba a alzar...), comete la misma acción, pero adelantándose en un día.

Discepolín así lo explica: "...y la redoblona / de amurarme el 1 / justo el 31 / se la fui a cortar".

¿Qué tiene que ver este conocido tango de Discépolo con nuestro conflicto? ¿Solamente el hecho de que "justo el 31" de octubre levantamos la Carpa de la Solidaridad? Veamos.

Dice Discépolo que "Me contó un vecino / que la inglesa loca / cuando vio la pieza / sin un alfiler / se comió la sogá / de colgar la ropa / que fue en el apuro / lo que me olvidé".

Ocurre que si ella hubiera logrado llevarse las cosas, como pretendía, se iba a quedar con todo lo que él había aportado al bien común, cosa que ella no había hecho. Y en este detalle, quizás, estriba la otra similitud con nuestro conflicto.

"La inglesa loca..." trató de quedar-

se con todo lo que habíamos aportado, nosotros, los trabajadores, la comunidad, las organizaciones y personalidades que nos acompañaron en estos quince meses. Y lo hizo así, para eso, no para ayudar a resolver el conflicto, sino, para quedarse con bienes que no le pertenecían.

Como "la inglesa loca..." se mostró la Federación y "los mercedinos" días antes de lograrse la firma del Acuerdo con EDEA, ESEBA y nuestro Sindicato. Arrebató a los trabajadores luciferucistas, a los compañeros cesantes, para quiénes nada aportó en quince largos meses, el fruto de

una acción prolongada, de una lucha que costó sangre, sudor y lágrimas, pero que se llevó a cabo con dignidad y mucho esfuerzo y corazón.

En un país donde la hipocresía pasó a ser bien de cambio, no sorprende esta repetición de "la inglesa loca". Una jugada similar había realizado hace dos años cuando el recordado Flombaum (disculpen) no soportaba más la presión y tenía que avenirse al acuerdo, también firmó un acta donde "solucionaban" los problemas, perjudicando a los trabajadores y enturbiando las aguas. Hoy como ayer prevaleció la firmeza de la organización, de los cesantes que no se dejaron engañar, y de la comunidad que, conociendo la realidad del problema, tampoco se prendió detrás del mismo.

No se puede olvidar, por ejemplo, que en la última reunión de conciliación, en la Secretaría de Trabajo, donde participó Galguera, en nombre de la "inglesa loca", expresó la realidad de lo que pasaba entre ellos y la EDEA S.A. al decir que "La federación no tiene ningún problema con la empresa".

Por eso, consideramos bien recordado este viejo tango de Discépolín. Respetando la inspiración del poeta, queremos modificarle un poco la letra: ella (la federación) que pensaba apoderarse por arrebato de una lucha en la que no participó, "justo el 31 se la fui a cortar".

El 31 de octubre la "Carpa de la Solidaridad" fue levantada, luego que el Sindicato, en representación de sus trabajadores, firmó una acta que suscribieron los presidentes de EDEA S.A., ESEBA Residual y el Intendente Aprile, y por la cual se culminó con todo éxito el conflicto iniciado dieciséis meses atrás.

Chan...chan...



PARO NACIONAL DE LOS MAESTROS - El 14 de octubre se llevó a cabo el sexto paro nacional de la CTERA para exigir la sanción de una ley de Financiamiento Educativo a la medida de los trabajadores. El paro contó con un amplio acatamiento en el interior y la marcha sobre el Congreso en la Capital.

HOMENAJE A CARLOS CASSINELLI - El 9 de octubre se cumplió un año de la trágica

NOTICIAS DE LA C.T.A.

desaparición del compañero Carlos Cassinelli. Con tal motivo se realizó un homenaje en la sede Capital de ATE.

SE LEVANTÓ LA CARPA DEL FIN DEL MUNDO - El miércoles 14 de octubre, siete personas armadas atentaron contra la Carpa de los Desocupados de Ushuaia, destrozándola. Luego se trató la Ley de Emer-

gencia Ocupacional, la que se aprobó por mayoría. Desocupados de Río Grande y Ushuaia junto a los trabajadores estatales marcharon frente a la legislatura. Se trata de buscar los caminos para que la ley no sea vetada por el Poder Ejecutivo.

OTRO ATAQUE DE UNA MULTINACIONAL - TELECOM ha separado de sus trabajados a los delegados

telefónicos Hugo Morales y Víctor Roldán. Esta grave medida se suma a otras en contra de la actuación sindical de los delegados, que expresan un nuevo ataque a la libertad sindical.

LOS JUDICIALES DE PARO - Con un acatamiento del 90% se llevó a cabo el paro de la Federación Judicial Argentina, convocado para el 15 de octubre pasado. En diversos lugares del país fue acompañado con movilizaciones de los trabajadores.

LA RE-REFORMA LABORAL

La sanción de la Ley N° 25013 y su entrada en vigencia **A PARTIR DEL 3-10-98**, hace necesario difundir entre los compañeros cuáles serán sus principales efectos. Por tal motivo el Departamento Técnico Legal ha elaborado el siguiente Instructivo,

1° ¿Cuáles son los contratos eliminados?

La Ley elimina los cuatro (4) contratos 'basura- de la Ley Nacional de Empleo N° 24013 (fomento del empleo); lanzamiento de nueva actividad; de trabajo y formación para jóvenes y de práctica laboral). También suprime el contrato de la Ley N° 24465 (especial de fomento del empleo).

2° ¿Qué pasa con los compañeros actualmente contratados bajo alguna de esas modalidades?

No se modifica su situación y siguen en las mismas condiciones hasta el vencimiento del contrato.

3° ¿Es cierto -como dice la CGT- que se terminaron los contratos "basura"?

Es absolutamente falso. Se mantienen vigentes las siguientes formas de contratación precaria (sin estabilidad):

- a) *Período de prueba* (Art.92 bis, L.C.T.);
- b) *Contrato de aprendizaje* (Art. 1°, Ley N° 25013);
- c) *Pasantías* (Decreto N° 340/92),
- d) *Agencia de servicios temporarios* (Dto.342/92).

Además siguen rigiendo las normas de la Ley de Contrato de Trabajo (L.C.T.) sobre los siguientes contratos 'tradicionales':

- a) *A plazo fijo* (Arts.90 y 93 al 95);

- b) *De temporada* (Arts.96 a 98);
- c) *Eventual* (Arts.99 y 100).

4° ¿La reducción de las indemnizaciones por despido, afecta a los trabajadores?

No. Sólo alcanza a los trabajadores que sean contratados por tiempo indeterminado ('efectivos'), a partir de la entrada en vigencia de la nueva Ley (3-10-98).

5° Esos trabajadores, ¿tienen derecho al preaviso?

Si. El plazo del preaviso es el siguiente:

antigüedad	plazo
hasta 30 días (*)	sin preaviso
31 días a 3 meses	15 días
3 meses a 5 años	1 mes
más de 5 años	2 meses

(*) es el período 'a prueba'.

6° ¿Desde cuándo se les computa el plazo del preaviso?

Desde el día siguiente a la notificación del despido. Para los trabajadores que a la entrada en vigencia de la Ley N° 25013, ya estaban como "efectivos", el plazo es de un mes (1), hasta cinco (5) años de antigüedad, y de dos (2) meses con más de cinco (5) años y comienza a contarse desde el primer día del mes siguiente al de la notificación (Art.233, LCT).

Tener en cuenta que en todas las demás cuestiones vinculadas al preaviso, les son aplicables las disposiciones de la LCT (Re-tractación: art.234; *por escrito*:

art. 235; renuncia al plazo del preaviso: art. 236; licencia diaria: art. 237; obligaciones de las partes: art.238; y, enfermedad durante el preaviso: art.239).

7° ¿Cómo se calcula la indemnización por antigüedad?

Los trabajadores contratados a partir del 3-10-98 sólo tendrán

derecho a percibir como indemnización por antigüedad, si fueran despedidos sin causa, *LA DOCEAVA PARTE (1/12) DE SU MEJOR REMUNERACION MENSUAL, NORMAL Y HABITUAL*, percibido durante el último año de prestación de servicios, *POR CADA MES TRABAJADO*. Es decir, que hay que dividir el sueldo (en bruto y sin asignaciones familiares, ni

OPINION

Por Héctor P. Recalde*

Las vacaciones del Sr. Hulot

No existe país en el mundo que considere como "pequeña" a una empresa de 80 trabajadores. En la Argentina se llegó al paroismo flexibilizador en el caso de los particulares -sindicatos y cámaras plásticas que consideró pequeña empresa a la que tenga hasta ¡¡¡trescientos trabajadores!!! La ley establece una serie de privilegios para las empresas "chicas" creando trabajadores de segunda clase en orden a sus derechos. Ahora el decreto reglamentario, para que sean más las empresas privilegiadas, permite la elevación del número de 40 trabajadores al doble, es decir a 80, cantidad que nos consagra campeones del mundo, somos el país con las empresas pequeñas más grandes del planeta.

Las leyes que regulan la jornada de trabajo y los descansos del trabajador son normas que **hacen al orden público laboral**. Una de las consecuencias es que los particulares -sindicatos y cámaras empresarias- no pueden perforar **los estándares mínimos** establecidos en la ley, o sea no pueden degradar la protección al trabajador establecida en la norma.

La Constitución nacional atribuye al Parlamento nacional la facultad de dictar un código de trabajo. A mi criterio no pueden los legisladores nacionales **delegar sus funciones**, en una especie de fujimorazo al revés. El art. 76 establece como regla que "... se prohíbe la delegación legislativa" en el Poder Ejecutivo.

Sin embargo, la llamada Ley Pyme -24.467- que integró el lote de leyes nacidas de un "menage à trois" entre el Gobierno, la CGT y las grandes cámaras empresarias, en una especie de privatización de la acción legislativa, delegó en particulares la facultad de "sancionar leyes" laborales, es decir normas de cumplimiento obligatorio para todos los habitantes del país que celebren contratos de trabajo.

De todas las violaciones que ello implica una de las más graves se da en el caso de los trabajadores con derechos a vacacionar, ya que para su goce, tendrán más desventuras que las sufridas por el Sr. Hulot.

La ley, que es una norma de jerarquía mayor que la del decreto, las flexibilizó bastante, y en esta criticable actitud delegó la posibilidad de que el convenio colectivo permita a los empresarios otorgar las vacaciones en cualquier época del año.

Pero la ley no delegó la posibilidad de fraccionar el descanso vacacional. En consecuencia y por imperio de los arts. 28 y 31 de la Constitución nacional, el convenio no puede tupacamarurizar las vacaciones.

Sin embargo, el decreto reglamentario otorga esas facultades. En consecuencia es ilegal el decreto y será ilegal el convenio colectivo que así lo disponga. Con la reglamentación de la Ley Pyme, las que están vacantes son la Constitución y la ley.

* *Profesor de Derecho del Trabajo -UBA-*

vales alimentarios) por doce (12) y el resultado multiplicado por la cantidad de meses de antigüedad. La fracción mayor de diez (10) días se computa como un mes. Un doceavo (1/12) equivale al 8,33 %.

8° ¿Hay algún tope?

Sí. Primero hay un tope *mínimo*: en ningún caso el trabajador debe percibir menos que las DOS DOCEAVAS (2/12) PARTES de su mejor remuneración mensual, normal y habitual.

También hay un *tope máximo*: la remuneración que se toma como base para calcular la indemnización, no puede superar el importe del promedio de las remuneraciones del convenio colectivo de trabajo, multiplicado por tres (3). Por ejemplo, C.C.T. N° 86/89: promedio de las remuneraciones \$ 635,74 x 3 = tope de \$ 1.907,22. Si el trabajador de la industria de la pintura recibe un salario superior a esta cifra, la doceava parte se calculará sobre el tope, o sea: \$ 1.907,22 / 12 = \$ 158,93 por cada mes de antigüedad. Si su sueldo es menor al tope la doceava parte se calculará sobre aquél.

Ejemplo:

Remuneración \$ 1.000.- / 12 = \$ 83,33 por cada mes de antigüedad.

9° ¿Hay alguna sanción si estas indemnizaciones son pagadas fuera de plazo?

Sí. El empleador debe abonar intereses de hasta dos veces y media (2 y 1/2) del que paguen los bancos oficiales, en operaciones de descuento de operaciones comerciales.

10° ¿Se modificó la indemnización en los casos de despidos por fuerza mayor o falta de trabajo?

Sí. Para los trabajadores "efectivos" ingresados a partir del 3-10-98, esta indemnización será de UNA DIECIOCHOAVA (1/18) PARTE de la mejor remuneración mensual, normal y habitual, POR CADA MES DE ANTIGÜEDAD o fracción mayor a diez (10) días.

Recordar que la justicia casi nunca convalidó esta causal de despido, obligando al empleador a pagar la indemnización íntegra.

11° ¿Qué es un "despido discriminatorio"?

Aquél en que se pueda comprobar que obedeció a motivos de raza, sexo o religión.

En tal caso, la indemnización por antigüedad aumenta en un 30 % y no rige el tope máximo mencionado en el punto 8°.

Recordar que continúa vigente la llamada LEY ANTIDISCRIMINATORIA N° 25392, cuya aplicación en algunos casos puede ser más conveniente, ya que amplía las hipótesis de discriminación a motivos de ideología, opinión política y gremial, posición económica, condición social o caracteres físicos. En tales casos, la ley manda al Juez que ordene cesar tales actos y dejarlos sin efecto y condenar al discriminador a reparar el daño moral y material ocasionados (art. 1°).

12° ¿Qué modificación trae la nueva ley al régimen de solidaridad entre la empresa principal y sus contratistas?

Modifica el art.30 de la LCT, flexibilizando el principio de solidaridad entre la empresa principal y sus contratistas.

Ahora, cuando una empresa subcontrata trabajos o servicios correspondientes a su actividad específica, sólo se exime de res-

pensabilidad frente a los trabajadores de la contratista o subcontratista, si prueba haberle exigido:

- El CUIL de sus trabajadores;
- Constancia del pago de sus haberes;
- Los depósitos a los organismos de la seguridad social, jubilaciones, obra social, etc.;
- La apertura de una cuenta corriente bancaria;
- La cobertura de una A.R.T.

13° ¿Pueden los convenios

colectivos modificar el régimen de indemnizaciones?

No. Solamente pueden ampliar el *periodo de prueba* (que en la ley es de 30 días) *hasta seis (6) meses*. En este caso, a partir del día treinta y uno (31) el empleador debe hacer todos los aportes y contribuciones legales, pero se puede establecer convencionalmente una reducción de hasta un cincuenta (50%) de las indemnizaciones por antigüedad y omisión de preaviso, si el despido se produce durante el *periodo a prueba*.



DURO CONFLICTO CON LA COOPERATIVA

La falta de respuesta a diferentes planteos reivindicativos que se venían realizando desde años atrás al Consejo de Administración de la Cooperativa Popular de Electricidad Santa Rosa, desató –en una coyuntura especial- un conflicto que, evidentemente, escapó de las manos de los consejeros de la Cooperativa.

Los reclamos realizados por el gremio: pase a planta permanente de cinco empleados; recategorizaciones de una decena de trabajadores (reclamos que datan de hasta seis años); reconocimiento de la personería gremial del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata e ingreso de una hija de un trabajador fallecido; y la discriminación a los trabajadores afiliados al Sindicato Mar del Plata (sin horas extras, sin ascensos y postergaciones, persecuciones de tipo gremial, etc.) derivó en manifestaciones de los trabajadores afiliados a nuestro Sindicato que realizaron Trabajo a Estricto Reglamento, razón por la cual el Consejo de Administración tomó la decisión de **cesantear a cuatro trabajadores**, los compañeros Julio Acosta, Hugo Zalabardo, Oscar Constantino, dirigentes de la Filial, más el compañero Oscar

García.

¿EL CONSEJO JUGANDO LA INTERNA SINDICAL?

La Filial de nuestra organización se forma cuando, casi un centenar de trabajadores afiliados al sindicato de Mercedes, renuncian al mismo y se incorporan al Sindicato Mar del Plata. Inician los trámites reconocimiento de personería jurídica, la que logran hace ya un año y medio atrás. Desde entonces, pese a que la misma fue reconocida por el gobierno y legislatura provinciales, Ministerio de Trabajo y la comunidad pampeana; no lo hizo así la cooperativa que desconoce a nuestro Sindicato.

¿Cuál es la razón de esta anomalía? ¿Les es más “cómodo” acordar con el Sindicato Mercedes?

La empresa publicó una solicitada referida al conflicto, y para cubrir su posición represiva contra el legítimo derecho a reclamar de una organización gremial, se refiere por un lado al Sindicato Luz y Fuerza Mercedes, al que reconocen, y por el otro, a un “grupo de empleados”, cuando se

PROYECTO DE DECLARACION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que expresa su enérgico rechazo frente al despido ilegal y arbitrario de cuatro trabajadores en la Cooperativa Popular de Electricidad Obras y Servicios Públicos de S. Rosa Ltda., Provincia de La Pampa, incluyendo a dos miembros de Comisión Directiva de la delegación de Santa Rosa del Sindicato de Luz y Fuerza y un cuarto integrante del cuerpo de delegados de la entidad empleadora citada, hechos estos que motivaron el ejercicio del derecho constitucional de huelga por parte de los trabajadores.

Que por las razones expresadas, se dirige al Sr. Gobernador de la Provincia de La Pampa a fin de que se sirva garantizar el estricto cumplimiento de la Ley de Asociaciones profesionales y la Ley de Contrato de Trabajo que prohíbe a las empleadoras afectar las condiciones de los trabajadores en ella incluídos.-

Que al mismo tiempo, esta H. Cámara expresa su solidaridad a los trabajadores afectados, haciendo notar que se hace necesario actuar con mesura a fin de evitar un estado de conflicto sin retorno.



LA ACCIÓN UNIDA REINCORPOR



Santa Rosa - La Pampa. Carpas instaladas en la puerta de la Cooperativa.

refiere a nuestra Filial, arrojándose facultades que son exclusivas del Ministerio de Trabajo.

¿DOBLE DISCURSO?

La característica fundamental de nuestros compañeros ha sido siempre la defensa del Movimiento Cooperativo y la

Santa Rosa - La Pampa. Los compañeros dirigentes de la Intersindical se reúnen con los representantes de la Cooperativa.



DE LOS TRABAJADORES A LOS CESANTES



Santa Rosa - La Pampa. 21-OCT-98
Los trabajadores, reunidos en el
hall de la CPE, rechazan las
propuestas patronales.

CPE, han luchado y movilizado contra la aplicación del modelo en La Pampa, contra la desregulación eléctrica y las privatizaciones. El Sindicato, en estas circunstancias, siempre fue "reconocido" por el Consejo. Pero cuando se trata de "reconocerlo" en su derecho a defender los trabajadores, surge el desconoci-

miento a nuestra organización.

LA GESTIÓN DE LA INTERSINDICAL

Ante el cariz que tomaron los acontecimientos, tras las cesantías producidas, nuestra Filial decidió paro total de actividades y ubicar carpas en los 120 metros

de frente de la Cooperativa. Inmediatamente llegó la solidaridad de la C.T.A. y la Intersindical, a la vez que denunciaba la actitud del diputado provincial del Frepaso, Pablo Fernández, quien visitó a los gremios que la componen, con el fin de restarle apoyo a los cesantes.



Santa Rosa -
La Pampa.
22-OCT-98.
Continúan las
medidas de
protesta.
Las carpas
siguen.

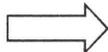
Como una forma de presionar al Consejo de Administración para mantener las cesantías, renunció el director de la Cooperativa, Ariel Martínez. Por su parte, y para reforzar la actitud gremial, el cro. Oscar Constantino comenzó una huelga de hambre.

Mientras tanto, los principales gremios de la provincia, reunidos en la Intersindical y la C.T.A., se reunieron con representantes del Consejo de Administración con el fin de encontrar una salida al conflicto.

Tras diversos encuentros donde se recibieron a distintas proposiciones de parte del Consejo: reincorporar a tres y dejar un compañero afuera; luego, cuatro ingresos y 20 días de suspensión; se llegó al fin de la jornada del martes 20 de octubre en el que la cooperativa aceptaba discutir con "agenda abierta" a partir del lunes 26.

Mientras nuestra Filial exigía la reincorporación de los cesantes, las recategorizaciones solicitadas, y la creación de una Comisión mixta, donde se sumaría la Intersindical, y la C.T.A., a representantes de las dos partes, para dar principio de acuerdo a la discusión. Además, el gremio decidió mantenerse en Estado de Asamblea Permanente y continuar con el paro total de actividades.

Enfrentada la cooperativa a un proceso eleccionario, salieron a la palestra todos los elementos posibles a hacer declaraciones, representantes legales, exdirectivos de la Cooperativa, etc., -cargando a la situación gremial plantea-



da de un claro clima político. Incluso la cooperativa publicó una solicitada donde justifica todo su accionar, desvirtúa la posición de nuestros compañeros, pero en ningún momento habla de ¿por qué se niega a reconocer la Filial de nuestro Sindicato?

El propio Omar Gebruers, asesor legal de la Cooperativa, salió públicamente a enturbiar las aguas, y expresó que la cesantías de los cuatro compañeros contaba con la conformidad de trabajadores, de delegados y usuarios, sin embargo, un importante grupo de trabajadores de la Cooperativa, no afiliados a nuestra Organización, expresaron públicamente su solidaridad con los trabajadores represaliados, exigieron su reincorporación y rechazaron las manifestaciones de Gebruers.

Además, en solo tres días, se levantaron más de 1.100 firmas de los usuarios pidiendo la reincorporación de los trabajadores.

SE CANALIZA EL CONFLICTO

El jueves 22 de octubre, se logró llegar a un acuerdo entre la Intersindical y los representantes de la Cooperativa, en base

a la firma de un Acta que suscribieron éstos, más representantes de la Central de Trabajadores Argentinos y dos trabajadores en huelga, sobre la base de tres puntos: a) levantamiento inmediato de todas las medidas de fuerza, b) retrotraer la situación al viernes 16 de octubre, y c) instruir los sumarios administrativos correspondientes, garantizando el más amplio derecho a la defensa. Hay que tener en cuenta que el conflicto se desató porque la Cooperativa decidió la cesantía de los cuatro compañeros sin la instrucción del sumario correspondiente y como represalia al quite de colaboración iniciado por los compañeros por reclamos gremiales y, fundamentalmente, no tuvo en cuenta los fueros gremiales.

Así se ha llegado a un importante momento que puede facilitar un camino de entendimiento fructífero entre nuestro gremio y la Cooperativa, si la dirección de ésta comprende que **no debe inmiscuirse en las internas gremiales** y que son los trabajadores, y solamente ellos, los que deben decidir sobre las organizaciones que los representen, más allá de las conveniencias de las empresas.



Santa Rosa - La Pampa. 22-OCT-98. Se firma el Acta-Acuerdo. Los compañeros proceden a retirar las carpas de la puerta de la Cooperativa.



YOGA INTEGRAL

Adolescentes, adultos, Tercera edad

"Un Camino hacia el Bienestar"

- * MEJORÍA POSTURAL - COLUMNA
 - * EQUILIBRIO Y COORDINACIÓN DE LA MOVILIDAD - REHABILITACIÓN
 - * FLEXIBILIDAD MUSCULAR Y ARTICULAR
 - * RECONOCIMIENTO DE TENSIONES Y ELIMINACIÓN DE CONTRACTURAS - RELAJACIÓN
 - * REEDUCACIÓN RESPIRATORIA
 - * PRE Y POST PARTO.
- "APRENDIZAJE PROGRESIVO Y PERSONALIZADO"

MARTES Y JUEVES
DE 17 A 18 HS. Y
DE 19.30 A 20.30 HS.
AFILIADOS: \$10
PARTICULARES: \$15
Prof. DIANA MOGLIA

INFORMES E INSCRIPCIÓN
Centro Cultural y Deportivo
Luz y Fuerza
25 de Mayo 4115
Tel. 72-2001 / 02
int. 225

Mi Querida Mamá

Con cierto retraso hemos recibido para su publicación la poesía del compañero jubilado Juan N. de Andrés, que transcribimos a continuación. Como bien se dice popularmente, el Día de la Madre son todos los días del año, por eso, consideramos que no ha perdido actualidad.

"En el Día de la Madre y como humilde homenaje, a todas las madres del mundo"

Mi querida mamá¹

Le doy gracias al cielo
por tenerte a mi lado,
por gozar de las caricias
de tu amor maternal;
por oír tus palabras

que me sirven de guía;
por toda tu ternura,
mi querida... ¡Mamá...!

En éste que es tu Día
he querido brindarte,
este verso sencillo
desde mi inspiración:
Acéptalo... ¡Oh Madre...!
como humilde homenaje,
de quién te lleva siempre
muy junto al corazón...

.....
Dichosos sean los hijos
que puedan abrazarte;
recibiendo en un beso
todo tu inmenso amor...!!

Juan N. de Andrés
Mar del Plata
Octubre de 1998

EDEA S.A.: SERVICIOS DEFICIENTES

A los abusos y arbitrariedades que la empresa EDEA S.A. comete contra los usuarios de la localidad de Chascomús, y que fueran denunciados por la Delegación de nuestro Sindicato en el lugar, se suman nuevos hechos que ponen en evidencia el accionar arbitrario de la empresa en perjuicio de la comunidad, sin que los organismos de control intenten poner freno.

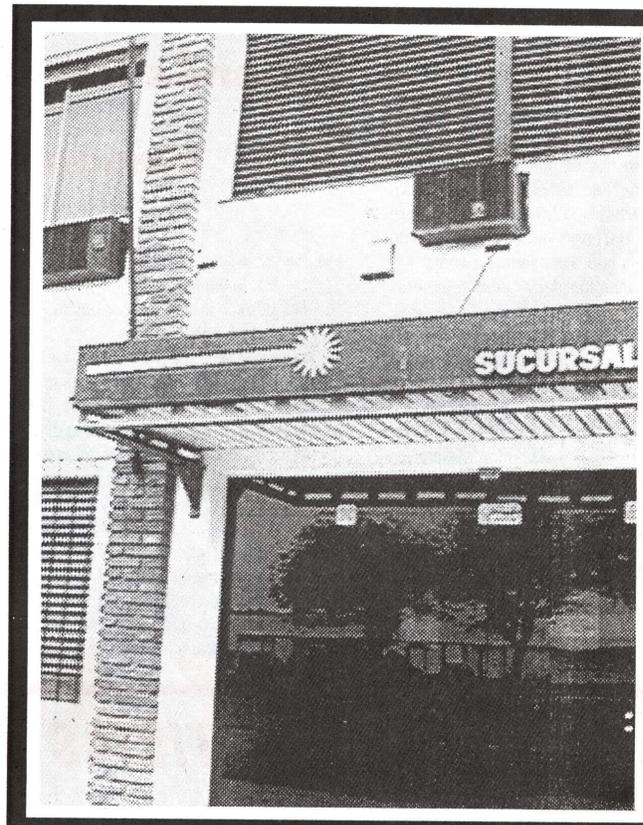
Así se ha denunciado que en la madrugada del jueves 5 de noviembre, entre las 00:55 y las 03:00 hs. se produjo un nuevo corte de energía en todos los barrios de la localidad, a raíz de la lluvia caída, que no fue muy copiosa.

La Delegación Chascomús de nuestro Sindicato ha denunciado este nuevo hecho, producto -se dice- de la desidia con que las empresas EDEA S.A. y TRANSBA S.A., ambas nacidas a raíz del desmembramiento

de la empresa ESEBA S.A. realizado por el gobierno provincial.

Señala la Delegación la coincidencia que los cortes prolongados "se producen en horarios en que las empresas reducen personal en forma drástica, sin respetar la cantidad mínima de personal que las bases licitatorias exigían para la concesión del servicio". Esto genera un resentimiento en la calidad del servicio prestado, al hacer prevalecer un criterio puramente economicista por sobre los derechos de los usuarios "causando incluso un agravamiento en las ya reducidas condiciones de seguridad en las que vivimos".

El comunicado se encuentra firmado por el delegado Carlos H. Rosetti.



ESCUELA DE NATACIÓN "LUZ Y FUERZA"



2 PILETAS (con Material Didáctico)
PROFESORES ESPECIALIZADOS

ABIERTA LA INSCRIPCIÓN

NIVELES:

• Ambientación • Principiantes • Avanzados

DÍAS Y HORARIOS:

(3, 4 y 5 AÑOS): **Sábados, 14,20 a 15 hs.**
(MAYORES DE 6 AÑOS): **Martes, 17 a 17,45 hs. / Sábados, 15 a 15,45 hs.**

COSTO MENSUAL:

-No incluye Revisación médica.-
AFILIADOS: 1 Vez por Semana \$ 15.-
2 Veces por Sem. \$ 24.-
NO AFILIADOS: 1 vez p/ Sem. \$ 18.-
2 veces p/ S. \$ 26.-

MDP - 4 / NOV / 98

Centro Cultural y Deportivo



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

25 de Mayo 4135
Tel. 72-2001 / 02
int. 225

FATERA / CTA

José Rigane, los gurkas, Torquemada y...

Se puede. Es la frase preferida de José. Se puede vencer al imperio, a los sindicalistas traidores, a los gobiernos vendepatria. Y no lo dice ahora. Cuando vienen los tiempos del dulce y montarse al carro de oro es hasta casi fácil. No, José dijo se puede cuando el Gobernador Rojo, este Duhalde -ahora un casi bolchevique- privatizó Eseba, embolsó 1.100 palos verdes y mandó de un firmazo a 500 compañeros a comer tierra, a la marginalidad. Y los compañeros de la Fattyf, este Lescano y otros de su calaña hicieron lo que hacen siempre, ponerse de culo al movimiento obrero. Y como para no escamotear enemigos, el grupo imperial Camuzzi y compañía, eligieron que no sólo fueran 500 trabajadores sino que seleccionaron entre los que tenían 50 años o más.

Y ahí, bajo la presión de estas circunstancias dramáticas, José dijo, se puede. Paro y movilización fue la respuesta de una asamblea general del sindicato. A la calle compañeros. A la lucha.

Mierda, fui testigo de eso.

cuando los duendes vienen cantando

José, los van a hacer pelota.

- Por la dignidad del hombre.

- No jodas. Los van a hacer pelota.

- Unidad y lucha.

Y otra vez se puede. Como respuesta, la empresa imperial, manda telegramas de despidos, suspende a 51 compañeros, pide el desafuero sindical de José y toda la dirección del sindicato. Como respuesta, José y los gurkas clavaron la carpa de la solidaridad, metieron una radio abierta y denunciaron los enjuagues de la empresa. Su alianza con el gobernador rojo que dejó atada a la provincia a la energía más cara del Mercosur.

Nosotros solos no podemos, tenemos que lograr el apoyo de la comunidad. Fue una parte de la estrategia de lucha. Otra fue

mover fichas: José Rigane, aprovechando un viaje a Francia, cruzó el canal de la Mancha y denunció en uno de los centros imperiales, a la empresa. Además, le besó la mano al Papa y denunció ante la OIT estos atropellos.

También rebuscó entre todas las leyes, metió a todos los abogados capaces de defender el alma humana. Se puede. Unidad y lucha, por la dignidad del trabajador, por la dignidad del hombre.

Se puede

- Te van a hacer pelota, José.

- Nadie pierde una batalla antes de perderla. Eso decía. Y se cagaba de risa. La Lucha. Y se cagaba de miedo. Pero adelante. Vamos, vamos compañeros.

Ahora, después de un año y medio, ganó en todos los frentes. Fueron reincorporados los trabajadores suspendidos, se pagaron indemnizaciones a compañeros que se desvincularon (hubo algunos que se llevaron 64.000 pesos al bolsillo), retiraron los juicios de desafuero. ¿Y qué más querés, qué más querés, Rigane?

En todo este tiempo, los gurkas, el negro Escalante, Daniel Cuenca, Axel, Adriana de la alegría triste, Murguía, los jubilados, Malavento y demás, estuvieron ahí, cortando fierro en la carpa, gritando por la radio abierta, metiendo caravanas por la provincia y llegando a recorrer 35 comunidades en sólo tres días. Casi 3 mil kilómetros y llegar con el culo gastado de nuevo a Mar del Plata. Esos son los duendes que cantan bajo la lluvia. Lo merecen. Son la pata que sostuvo el se puede de José. Para ellos, el homenaje a la hora señalada.

Tabaré de Pompeya



QUILIMÍ, PUEBLO DE SANTIAGO DEL ESTERO, DENUNCIA

- Los trabajadores municipales de Quilimí, en Santiago del estero, hace tres meses que no cobran. El gobierno provincial del justicialista Juárez trata de ahogar económicamente al intendente radical José Gelic. Quilimí, de 13.000 habitantes, tiene una desocupación del 14 por ciento. El 21 de octubre, con el intendente a la cabeza, manifestaron en la Capital Federal frente a la Casa de Santiago del Estero. "142 pedidos de audiencia y Juárez no me recibe". En la marcha estuvieron la C.T.A. y A.T.E.

NOTICIAS DE LA C.T.A.

LA C.T.A. SUMA Y SIGUE - Ante la inactividad manifiesta del gremio que nuclea a los guardavidas, se ha constituido la *Asociación de Alumnos, Egresados y Docentes de Escuelas de Guardavidas* de la C.T.A. A las reivindicaciones y la lucha por los derechos de los guardavidas, se sumará la estructuración de sindicatos y la federación que nuclea a este gremio.

CRISIS EN RÍO NEGRO - El pasado 27 de octubre los trabajadores

rionegrinos paralizaron escuelas, hospitales y tribunales con un alto grado de adhesión, en repudio del nuevo ajuste que impulsa el gobierno provincial radical de Pablo Verani. Partidarios del gobierno y posteriormente la policía, atacaron en Viedma una movilización realizada por compañeros de la C.T.A. 28 detenidos y 11 heridos fue el doloroso saldo de esta manifestación. Estos hechos provocados por el gobierno rionegrino recibieron como respuesta la realización de un nuevo paro, el día 28, también con alto acatamiento, mientras de la ciudad de Buenos Aires, una columna de la C.T.A. marchó frente a la Casa de Río Negro en solidaridad con los compañeros del sur.

EN PELIGRO CVN - El cierre definitivo o la reducción drástica de personal amenaza a CVN, tras los anuncios hechos por el dueño de multimedios América, Eduardo Eurnekian. En cumplimiento de un plan de lucha elaborado por la UTPBA el día 28 de octubre trabajadores de prensa se movilizaron frente al edificio del canal CVN. Se ha declarado el Estado de Asamblea

Permanente y se convocó a organizaciones sociales, culturales, políticas y de Derechos Humanos para unificar la lucha contra la arbitraria decisión que se piensa aplicar.

IGUALDAD LABORAL PARA DIFERENTES CAPACIDADES

- En el Taller llevado a cabo por la CTA de Misiones el responsable del Departamento de Discapacitación de la CTA, Carlos Ferreres, denunció que "el estado no respeta ni el cupo mínimo de un 4 por ciento de espacios de trabajo en la administración pública" para personas con capacidad restringida, "como lo establece la ley".

VIGILIA INTERNACIONAL - La CTA y organizaciones de Derechos Humanos realizaron una vigilia que comenzó el pasado 28 de octubre a las 18:30 hs., frente al Consulado de España, que se prolongó por 24 horas, finalizando con una marcha por el Día Internacional de la Vergüenza desde el Obelisco hasta el Consulado de Chile. Se reclamó la continuidad del Juicio de Madrid y cadena perpetua para los genocidas Pinochet y Videla.

NO SE OLVIDEN DE CABEZAS



OCHO DE OCTUBRE

Organo de difusión del



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

Secretaría :
25 de Mayo 4115
Tel. 72-2001 / 2002
72-3834 / 3837
74-4592

(7600) Mar del Plata.
Correo electrónico (e-mail):
snlyfmdp@argenet.com.ar

Secretario General
JOSE J. RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
FERNANDO LEDESMA
Subsecretario Prensa y Prop.
JUAN CARLOS RUIZ

Diseño Gráfico
y Armado
JUAN C. CONTRERAS

impreso en
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE " es una publicación de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación parcial, siempre que se mencione la fuente.